

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SAC

Siendo las 12:06 horas del viernes 28 de febrero de 2025, a través de la Plataforma Microsoft Teams, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, bajo la Presidencia del Doctor Alberto Martín Casas Lucich con DNI N° 07187070, en su calidad de Rector y actuando como Secretario la Abogado Marylin Cruzado Llanos con DNI N° 42662290, en su calidad de Secretaria General, registrándose la asistencia de los siguientes miembros.

- 1. ALBERTO MARTIN CASAS LUCICH**  
Rector
- 2. EDDY JESÚS MONTAÑEZ MUÑOZ**  
Vicerrector Académico y de Investigación (e)
- 3. EDGAR ELVIS MENDOZA CASTAÑEDA**  
Gerente General
- 4. LENY BRAVO LUNA**  
Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud
- 5. FRECIA CRISTEL JUNCHAYA VERA**  
Decana (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales
- 6. JOSÉ DARIO GONZÁLES ZARPÁN**  
Decano (e) de la Facultad de Ingenierías
- 7. ALFREDO TEOBALDO MENDIETA LEYVA**  
Director General de la Filial Ica
- 8. WILLIAMS JOHN INGA LOPEZ**  
Director General de la Filial Chincha
- 9. MARIA AMALIA SALAFIA RECUPERO**  
Miembro del Directorio
- 10. OFELIA MARCELA MELÉNDEZ AYALA DE VERGARA**  
Miembro del Directorio
- 11. LENY BRAVO LUNA**  
Miembro del Directorio
- 12. ALFREDO TEOBALDO MENDIETA LEYVA**  
Miembro del Directorio
- 13. CRISTIAN JESUS SOSA CANALES**  
Miembro del Directorio

- 14. CARLOS ANDRES FLORES ORMEÑO**  
Representante de los Socios Accionistas
- 15. ROCIO FIORELLA ESPINAL ESPINOZA**  
Representante de los Socios Accionistas
- 16. TOMÁS YSRAEL HUAMOLLE PADILLA**  
Representante de los Socios Accionistas

Se registra la inasistencia de los siguientes miembros del Consejo Universitario:

- 17. JOSE LUIS SEBASTIAN ELIAS ROCA**  
Presidente del Directorio
- 18. JOSÉ LUIS ELÍAS AVALOS**  
Vicepresidente del Directorio
- 19. MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA**  
Miembro del Directorio
- 20. MARIA DEL ROCIO ELIAS ROCA**  
Miembro del Directorio
- 21. MARIA JIMENA ELIAS ROCA**  
Miembro del Directorio
- 22. JUAN MARCELO ELIAS CABEZAS**  
Miembro del Directorio
- 23. JOSE ANTONIO MÁLAGA PENNY**  
Miembro del Directorio
- 24. MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA**  
Representante de los Socios Accionistas
- 25. JOSE ANTONIO MÁLAGA PENNY**  
Representante de los Socios Accionistas

Se deja constancia que la Doctora Sofia Nelly Romero Coz, se encuentra en periodo vacacional.

### **CONVOCATORIA Y QUÓRUM**

La Secretaria General verifica la asistencia de dieciséis (16) miembros integrantes del Consejo Universitario y con el quórum correspondiente el Presidente declara válidamente instalado el Consejo Universitario dando inicio a la presente sesión.

## **INVITADOS**

A continuación, la Secretaria General señala que se encuentra invitados a la presente sesión:

### **1. WILLIAN SANCHEZ TENORIO**

Director General de Gestión Académica (e)

## **INFORMES:**

No hubo informes.

## **PEDIDOS:**

No hubo pedidos.

Acto seguido, no quedando actas pendientes de aprobación se pone a consideración la siguiente agenda.

## **AGENDA:**

1. Decidir la aprobación de convenios, adendas y acuerdos de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC

## **DOCUMENTOS RECIBIDOS:**

1. Carta N° 010-2025-VRAI-UPSJB de fecha 24 de febrero de 2025.
2. Informe N° 001-2025-SRNI-VRAI-UPSJB de fecha 24 de febrero de 2025.

## **ORDEN DEL DÍA:**

### **DESARROLLO DEL PUNTO UNO DE AGENDA:**

Se da cuenta que el Presidente del Consejo Universitario pone en consideración, el listado de convenios, adendas, acuerdos de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, remitido por el Vicerrector Académico y de Investigación (e), en atención lo establecido en el numeral 32 del artículo 56 del Estatuto Social.

Al respecto se da el uso de la palabra a la abogada Rocio Fiorella Espinal Espinoza, Sub Directora de Relaciones Nacionales e Internacionales, quien da cuenta de los convenios, adendas y acuerdos suscritos y de los que se encuentran próximos a formalizar; a fin de promover la calidad educativa en beneficio de nuestra comunidad universitaria fomentando el intercambio de conocimientos, la investigación y la responsabilidad social; así como, de cooperación.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

### **ACUERDOS:**

El Consejo Universitario, por mayoría (15 votos a favor), acuerda:

1. Ratificar, en vía de regularización, la suscripción de los convenios y la adenda celebrados por la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada que a continuación se detallan:
  - Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Colegio Tecnólogo Médico del Perú.
  - Convenio de Cooperación Docente Asistencial con el Instituto Nacional de Rehabilitación "Adriana Rebaza Flores".
  - Convenio Específico de Cooperación Docente Asistencial con la Unidad Ejecutora N° 407 Salud Palpa.
  - Convenio de Cooperación Docente Asistencial con el Hospital Ricardo Cruzado Rivarola de Nasca U.E 402.
  - Convenio Específico de Cooperación Docente Asistencial con el Hospital Santa María del Socorro de Ica.
  - Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Sindicato Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud.
  - Convenio de Cooperación Interinstitucional con Clínica en Rehabilitación DISEBMIR.
  - Convenio de Comercialización de Gift Cards (Tai Loy).
  - Convenio con la Universidad Andina del Cusco.
  - Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Municipalidad Provincial de Chincha.
  
2. Aprobar la suscripción de los convenios y acuerdos que a continuación se detallan:
  - Convenio de Cooperación para el Manejo Responsable de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónico – RAEE.
  - Convenio Marco de Cooperación Docente Asistencial con el Instituto Nacional de Salud.
  - Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio Público.
  - Convenio Específico de Cooperación Académica, Científica, Tecnológica, Cultural y de Bienestar con el Hospital Central FAP.
  - Convenio de Cooperación Docente Asistencial con el Hospital Víctor Larco Herrera.
  - Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Dirección Regional de Salud de Lima (Diresa Lima).
  - Convenio Específico de Cooperación Docente Asistencial, Investigación Científica y de Bienestar Con el Comando de Salud del Ejército – COSALE.
  - Convenio Marco con EsSalud.
  - Convenio Específico de Cooperación Docente Asistencial Comando de Educación y Doctrina del Ejército – COEDE.
  - Convenio con la Universidad Abierta de Argentina.
  - Convenio con la Universidad Sorocaba de Brasil.
  - Acuerdo de Partes con el Colegio Médico del Perú.
  - Acuerdo con la Universidad Cambridge English Educational Partner Agreement.

Habiendo quedado agotado el desarrollo de la agenda y no quedando puntos pendientes por tratar, siendo las 12:31 horas se da por culminada la presente Sesión Extraordinaria de

Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, la misma que se levanta, emitiéndose el acta respectiva que leída y aprobada que fuera por los asistentes, fue suscrita por el Señor Rector Doctor Alberto Martin Casas Lucich y la Abogada Marylin Cruzado Llanos, en su calidad de Secretaria General.



**Dr. Alberto Martin Casas Lucich**  
Rector  
Presidente del Consejo Universitario



**Abg. Marylin Cruzado Llanos**  
Secretaria General